

ACTA SESION ORDINARIA N°12, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2001.-

Las labores del Concejo Municipal se inician con una visita al gimnasio en construcción de la Escuela “Luis Uribe Díaz”.

Siendo las 15:50 horas, se constituye el Concejo en la sala de sesiones municipal, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal; Secretario (S) funcionario Teodoro González Vera. Sr. Ignacio Tapia Gatti, informó en sesión anterior que no podría asistir en el día de hoy, dando los motivos.

Sr. Alcalde, que los funcionarios de la Empresa Portuaria no pudieron asistir a esta sesión, pero sí estará presente el día martes 05 de Junio del año en curso, el Sr. Gerente General de Explotación Don Alfredo Bustos.

Sobre el acta de la Sesión Ordinaria N°11 se hacen las siguientes objeciones:

Sr. Marcelo Fuentes, el acta indica que las Corporaciones son con fines de lucro y lo correcto es sin fines de lucro.

Sr. José Sandoval, que en el acta se dice que: “manifiesta que él también desconocía tal situación.”, esto es incompleto, pues lo que expresé es que desconocía que funcionarios municipales declararon en el Juzgado del Crimen. Que se borre o modifique la frase que figura en el acta en el párrafo subsiguiente a la objeción anterior, donde se menciona al Sr. Enrique Becker A., porque no fue ese el contexto.

Sra. Verónica Fernández, que un mismo tema se menciona en distintas partes del acta, debiendo ser esta materia globalizada.

Sr. Alcalde, que hay varias frases que le falta puntuación o alguna palabra para que quede mas clara y completa la idea.

Sr. Marcelo Fuentes, que se arregle el acta con las correcciones pertinentes, para que tenga una mejor presentación y lectura para las personas en general.

No se aprueba lo anterior, debido a que el acta ya está pasada al libro y se están haciendo las objeciones mas significativas.

Sr Marcelo Fuentes, propone que la transcripción del acta se le envíe a todos con la debida antelación y cuando se entregue la citación a los Concejales estos a su vez remitan las correcciones u objeciones, y después de eso se pase al Libro de Actas, y ser leída y aprobada en la sesión correspondiente.

Analizado, se acuerda por unanimidad en definitiva que con la citación se envíe el borrador del acta para su revisión y corrección, y en la sesión del Concejo se le dará la forma definitiva y se aprobará, después se pasará al Libro de Actas para ser firmada en la sesión siguiente.

Informe del Sr. Alcalde de conformidad al Art. 8° de la Ley N°18.695:

1. Contrato Ejecución de Obra, provisión de materiales (base estabilizado), para diversos sectores de la comuna, valor \$1.745.000, contrato de fecha 15.05.2001 con Sr. Nelson Gómez Mansilla.
2. Decreto N°011 del 20.04.2001, de Llamado a Propuesta Pública obra: “Diversos Mejoramientos Estadio Municipal de Castro”; Decreto N°015 del 15.05.2001, adjudicación de la Propuesta Pública al Sr. Walter Santana Haro, por la suma de \$23.348.068.
3. Contrato Adquisición Directa Materiales con el Sr. Enrique Becker Alvarez, para exhibición Plan regulador Comunal.
4. Contrato Ejecución de Obra, Provisión de materiales (base estabilizado), para diversos sectores de la comuna, valor \$1.745.000, contrato de fecha 07.05.2001 con Sr. Nelson Gómez Mansilla.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°050 del 14.05.2001, a Sres. Concejales citación Sesión Extraordinaria día 15 Mayo 2001.-
- 2.- Oficio N°051, del 14.05.2001, a Directora Obras Municipales, solicita confeccionar plano Taller Municipal, ubicación terreno solicitud Profesores Jubilados y ver alternativa salida vehículos del Consultorio Municipal, por calle Yumbel.-
- 3.- Oficio N°052, de fecha 14.05.2001, a Pdte. Club Leones Castro, sobre atención personas escasos recursos en Centro Diálisis.-
- 4.- Oficio N°053, del 16.05.2001, a Dirección Adm. y Finanzas, asistencia Sres. Concejales a sesiones mes Mayo 2001.-
- 5.- Oficio N°382 del 09.06.2001, a Director Liceo Politécnico Castro, solicita dar facilidades a Sra. Verónica Fernández Leal, para asistir V Congreso Nacional Asoc. Chilena Municipalidades.-
- 6.- Decreto N°210 del 09.05.2001, Modifica Decreto N°184 del 24.04.2001, Transferencia Club Leones Castro, aclaración acuerdo Concejo Municipal sobre destinación fondos, para reparación, remodelación o ampliación de su Sede Social, ubicada en calle Galvarino Riveros N°1041.-
- 7.- Decreto N°216, del 15.05.2001, Transferencia Junta Vecinos Nercón, M\$900, destinado Proyecto Electrificación de dicho sector.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Memorándum N°12, del 18.05.2001, Sección Rentas y Patentes, sobre solicitud Patente Restaurante, Sr. Julio Sánchez Galindo.-
Se acuerda que este documento siga la tramitación pertinente y si todo se encuentra conforme a la legalidad vigente, se autoriza se otorgue la patente de alcoholes (Restaurant).

- 2.- Ord.Nº291, del 04.05.2001, Alcalde Chonchi, sobre restitución cañones Fuerte Tauco.-

Se analiza esta carta donde el Concejo Municipal de Chonchi da a conocer su malestar, se lee el informe de fecha 16.05.2001, del Sr. Dante Montiel Vera; tenido los antecedentes a la vista el Concejo está de acuerdo en dejar las cosas como están, mientras no se cumplan las condiciones ya informadas mediante Oficio Nº042 del 11.04.2001, que ratifica lo requerido por el Oficio Nº060 del 12.11.98, ambos de Concejo Municipal de Castro.

- 3.- Carta del 16.05.2001, Depto. Cultura, Informe restitución cañones Fuerte Tauco.-
- 4.- Fax Asoc. Chilena Municipalidades, 09.05.2001, invitación Pasantía: “Gestión del Desarrollo Urbano en los Municipios Belgas”, en la ciudad de Bruselas, entre los días 9 al 16 Junio del pte.-
- 5.- Carta, del 10.05.2001, Agrupación Artesanos Arte y Cultura de la Madera, organización Muestra Artesanía, solicitan aporte para arriendo local y promoción evento.-

Se oficiará, expresando que está a su disposición el Centro Cultural Comunitario, como los medios de promoción que dispone dicha Dirección Municipal y que se contacten con el Sr. Dante Montiel Vera, para fijar en el mes de Julio el día y hora que no indican en su documento.

- 6.- Resolución Exenta Nº893, del 07.05.2001, Directora Serviu Región de Los Lagos, Aprueba Bases y Aclaraciones Propuesta Pública del 10º Llamado Programa Pavimentación Participativa.-
- 7.- Carta del 08.05.2001, Junta Vecinos Galvarino Riveros, adjunta documento entregado Sr. Ministro de Vivienda y Bienes Nacionales, referente a postergación pavimentación calles Yumbel y Alcalde Manuel Muñoz.-
- 8.- Carta del 07.05.2001, Ingeniería Alemana S.A. Santiago, ofrece servicios profesionales sobre manejo de los residuos sólidos.-

Que se envíe fotocopias del documento a la D.O.M. y Secplan.

Sra. Verónica Fernández, que sería conveniente ver como se manejan los residuos sólidos, líquidos, del Vertedero Municipal, tema que le interesa porque hace un tiempo colaboró en un estudio sobre la materia.

Sr. Alcalde, que recién se terminó de hacer los nuevos cercos del Vertedero de Punahuel, que está trabajando en dicho recinto en forma permanente un Bulldozer y una máquina excavadora; que el próximo mes se debe presentar al Servicio de Salud las instalaciones para su autorización legal por parte de Llanchipal; la D.O.M. está encargada de esta materia.

- 9.- Carta del 02.05.2001, Universidad Arturo Prat Sede Victoria, ofrece Diplomado en Gestión Municipal.-
- 10.- Carta de fecha 02.05.2001, Museo Regional Municipal Castro, informa visitas mes Abril 2001.-

Varios:

Sr. Alcalde propone al Concejo de conformidad al Art. 65, letra e), de la Ley N°18.695, la donación de un computador dado de baja, a la Escuela “Inés Muñoz de García”.

El Concejo acuerda por unanimidad la donación a la Corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor, y para ser destinado a la Escuela “Inés Muñoz de García”, de un PC marca BTC 486 DX2/100 de 270 MB; una pantalla VGA monocromática, serie 3330020973; un teclado serie 9704048763; un mouse, esto de acuerdo al Art. 79, letra b), de la Ley N°18.695.

Se recibe a la Encargada del Pre-Censo Comunal, funcionaria municipal Srta. Elsa Mancilla Gallardo.

Srta. Elsa Mancilla, que esta semana se termina el Pre-Censo, de los 10 Distritos Censales que comprende la comuna hay 9 terminados, faltando uno del sector de Rilán, hay 10.852 viviendas en la comuna, 17.386 hombres y 18.189 mujeres, lo que da un total de 35.575 habitantes, y lo proyectado era 34.260 habitantes, la Isla de Quehui tiene 504 hombres y 513 mujeres, total 1.017 personas; Isla de Chelín total 353 habitantes, de los cuales 175 son hombres y 178 mujeres; se trabajó con 6 enumeradores y un supervisor.

Sr. Marcelo Fuentes, consulta si sabe cuanta gente empleo Ancud en este trabajo y cuanta es la gente del sector urbano de Castro.

Srta. Elsa Mancilla, Ancud está ocupando 15 enumeradores, 2 supervisores y una encargada comunal, en el Pre-Censo la ciudad de Castro tiene 26.956 habitantes, 13.024 hombres y 13.932 mujeres.

Se dialoga sobre otros antecedentes relacionados con el tema, Sr. Fuentes felicita a la Srta. Elsa Mancilla por su labor, a lo cual se suman los demás Concejales.

Sr. Marco Olivares, plantea el tema del gimnasio que estaba construyendo la Cámara de Comercio en calle Intendente García, a lo cual hay que darle un corte definitivo.

Sr. Marcelo Fuentes, que habría que conocer los antecedentes que hay sobre dicho gimnasio, como por ejemplo si hay comodato, reclamos, etc.

Sr. José Sandoval, que se invite a una sesión a los directivos de la Cámara de Comercio para tratar lo concerniente al gimnasio.

Sra. Verónica Fernández, que se deben ver los antecedentes antes de invitar a los representantes de la Cámara de Comercio.

Sr. Alcalde, que para la próxima sesión se tendrán los antecedentes para analizarlos y decidir los pasos a seguir.

Sr. Marcelo Fuentes, que el Sr. Embajador de Cuba viene a mediados de Junio a Castro, que se está viendo la posibilidad de Hermanamiento con el Ayuntamiento de la Isla de la Juventud, y que hay un seminario entre el 25 de Junio y el 1º de Julio en La Habana, con temas de interés comunal y podrían ir dos Concejales y aprovechar de ver en terreno el Hermanamiento en forma definitiva.

Sr. José Sandoval, es partidario del Hermanamiento y que se viaje para este solo fin, con gastos pagados si es legal.

Sr. Marco Olivares, que se de prioridad al Hermanamiento.

Charlado, la conclusión es que se de prioridad al tema del Hermanamiento con la ciudad Cubana de La Isla de la Juventud.

Sr. Alcalde, consulta si desean que en el próximo Concejo se vea algún tema en particular o se invite a los personeros que estimen convenientes.

Sr. José Sandoval, propone que se invite al Jefe Provincial de Vialidad, para conocer lo que se hará este año en la comuna por parte de ese servicio.

Se oficiará, invitando al Sr. Carlos Ballesteros C., Jefe Prov. de Vialidad, para que asista a la sesión ordinaria del día 05 de Junio, a las 17:00 horas, en la sala de sesiones municipal, para tratar los proyectos actuales y a mediano plazo que tiene contemplado esa repartición pública para la comuna.

Tabla próxima sesión:

- 1) Lectura del acta.
- 2) Informe Sr. Alcalde, Art. 8º de la Ley N°18.695.
- 3) Correspondencia despachada y recibida.
- 4) Presencia del Sr. Gerente de Explotación Empresa Portuaria.
- 5) Invitado Sr. Jefe Provincial de Vialidad.
- 6) Varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 18:50 horas.-